



## COMUNICADO N.º 209/2024

Montevideo, 17 de junio de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N.º18, Resolución N.º109, de fecha 13/6/2024, se homologó el orden de prelación del Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados de Licenciado en Trabajo Social, Grado10, Escalafón "A", para el departamento de Rocha.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.



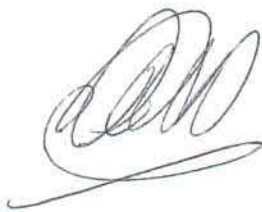
Las mismas pueden ser enviadas vía mail a: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
D.G.E.I.P.

Elizabeth Villadeamigo  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
D.G.E.I.P.

**ORDENAMIENTO FINAL - Concurso Técnicos en Trabajo Social- Rocha**

DATOS ASPIRANTES		C.I.	OPOSICIÓN	MÉRITOS	PUNTAJE FINAL	
Nº 1		5.040.567-2	39,5	9,5	49	





**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 109  
Res. N° 18  
Exp. N° 2022-25-2-008512

Montevideo, 13 JUN. 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social, en carácter contratado para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Rocha, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 149 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no existe impedimento jurídico para proceder a homologar el ordenamiento final que luce a folio 149 de las presentes actuaciones.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:


1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social, en carácter contratado para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Rocha, Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 149 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo  
Pro-Secretaria

m.b.

  
Mag. Mtra. Olga de las Heras  
Directora General